



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO COAHUILA RADIO Y TELEVISIÓN

En la ciudad de Saltillo Coahuila, siendo las once horas del día dieciséis de julio del año dos mil diecinueve, se reunieron en el domicilio de Coahuila Radio y Televisión, Organismo Público Descentralizado ubicado en Periférico Luis Echeverría Álvarez No. 1250 Col. Lourdes, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, conforme a la convocatoria de fecha once de julio del presente año, los miembros de la junta de gobierno, con el objeto de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO**. Ocupa la presidencia de la sesión, el Ing. Víctor Chávez Chávez, en representación del Lic. José María Fraustro Siller, de la Secretaría de Gobierno, y estando presentes los integrantes de la Junta de Gobierno que a continuación se enlistan La C.P. Martha E. Flores en representación de la Secretaría de Cultura en su carácter de vocal, la Lic. Irma Flores Mena en representación de la Coordinación General de Comunicación e Imagen Institucional en su carácter de vocal, el Lic. Iker Alfredo Goyenaga Larios en representación de la Secretaría de Finanzas en su carácter de vocal, la C.P Rosa Velia Lopez Davalos en su carácter de Comisario en representación de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los integrantes de junta de gobierno;
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Revisión y aprobación del orden del día.
4. Revisión y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
5. Presentación, discusión y aprobación del segundo informe de avance trimestral de Gestión Financiera del ejercicio 2019.
6. Informe del Resultados de la Evaluación Final en materia de Transparencia realizada por la Auditoria Superior del Estado.
7. Informe del Resultado del análisis de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018 emitido por la Auditoria Superior del Estado.
8. Presentación, análisis y aprobación de las Actas del Comité de Adquisiciones en donde se aprobaron los gastos ejercidos por el organismo de manera semanal de acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ejercicio 2019, en función de la disponibilidad de los recursos.



9. Indicadores Internos de Desempeño y Resultados de Evaluaciones del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.
10. Solicitud de autorización para que el Organismo acuda ante SEFIN a explorar la posibilidad de regularizar la situación laboral de los empleados para evitar observaciones de la ASE.
11. Informe de la Presentación de las obligaciones anuales de la Información Técnica, Legal, Económica y Programática del Organismo ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones.
12. Solicitud de Autorización de Integración de Comité Interno de Austeridad.
13. Solicitud de Autorización para otorgar la facultad al Titular del Organismo la certificación de documentación interna.
14. Presentación, análisis y aprobación de las actas donde se certifica el levantamiento físico del inventario que se realizaron en el año 2018 y la que se realizó en el año 2019.
15. Asuntos Generales
16. Clausura de sesión.

Siendo aprobado este por unanimidad por todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes.

DESAHOGO DE LA REUNIÓN

1. BIENVENIDA.

En punto de las 11:30 horas, el Mtro. Jorge Manuel César Gómez en su carácter de Director General de Coahuila Radio y Televisión, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Organismo, da la bienvenida a todas las autoridades por su asistencia a la reunión que tiene por objeto la celebración de **la Segunda Sesión Ordinaria del 2019** de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Coahuila Radio y Televisión.

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Se procede a tomar lista de los miembros de la Junta de Gobierno verificando que existe quórum legal para dar inicio a la reunión, ya que están presentes todos los miembros de la H. Junta, procediendo a la instalación de la sesión en términos de lo establecido en el artículo 11 del Decreto de Creación de Radio Coahuila, Organismo Público Descentralizado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 28 de febrero del 2014, mencionando que serán válidos todos los acuerdos que de esta sesión emanen.



3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acuerdo 1.ORD. 01.16.07.2019

Una vez presentada y revisada la orden del día en la totalidad de los puntos que la conforman por los integrantes de la Junta de Gobierno, se realiza la siguiente observación:

Por parte del Lic. Iker Alfredo Goyenaga Larios representante de la Secretaría de Finanzas en su carácter de vocal, realiza la recomendación que conforme al artículo 13 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Organismo convoque a las sesiones ordinarias y envíe la documentación correspondiente a la orden del día, por lo menos diez días antes de la celebración de la sesión con la finalidad del análisis de la documentación.

Por lo cual al tomar en cuenta la recomendación y existiendo el compromiso para futuras sesiones, se analiza y se aprueba por unanimidad la orden del día quedando como acuerdos cada punto que la conforman.

4. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Acuerdo 2.ORD. 01.16.07.2019

Se revisa y da lectura al acta de la sesión anterior por parte del Secretario Técnico, Mtro. Jorge Manuel César Gómez solamente a la orden del día y solicita a los miembros de la Junta de Gobierno se omita la lectura del acta, toda vez que fue entregada en tiempo y forma y se advierte que están de acuerdo con su contenido, por lo que el Secretario Técnico pregunta a los miembros de la Junta de Gobierno que si existe alguna objeción para que omita la lectura del acta anterior, solicitando se sirvan votar de la manera tradicional, aprobándose de manera unánime por parte de los miembros la omisión de la lectura de los cuales quedaron aprobados en su totalidad.



5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL DE GESTIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO 2019.

En base a lo anterior se toma el siguiente:

Acuerdo 3.ORD. 01.16.07.2019

Una vez presentado y revisado ante la Junta de Gobierno la totalidad de los puntos que conformaron el Segundo Avance de Gestión Financiera de la cuenta pública en el ejercicio fiscal 2019 y una vez revisado y analizado por cada uno de los miembros que integran la Junta de Gobierno, se hacen las siguientes observaciones y sugerencias:

1. Por parte de la C.P. Rosa Velia López Dávalos representante de la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas en su carácter de comisario, sugiere se presenten los Estados Financieros y Estado de Actividades correspondiente al trimestre en revisión, por lo que en el momento se hace entrega de ellos y en esta misma sesión se analizan la información solicitada.
2. En aportación del Lic. Iker Alfredo Goyenaga Larios, representante de la Secretaría de Finanzas en su carácter de vocal, se sugiere de igual manera que para tener una mayor validación y certeza de los estados financieros que conforman el segundo informe de gestión financiera de la cuenta pública en el ejercicio 2019, se anexen al acta de Sesión.
3. Por parte de la C.P. Rosa Velia López Dávalos, representante de la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas en su carácter de comisario se sugiere que los Estados Financieros y los Estados de Actividades vayan rubricados por cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno, ya que dicha información será la que formalmente se presentara en al Congreso del Estado.
4. Por parte del Mtro. Jorge Manuel César Gómez Director General del Organismo en su carácter de secretario Técnico, se informa que el dictamen de validación por el despacho Auditor Externo del Organismo se les enviara de manera inmediata en cuanto se cuente con él, si este se encuentra en sentido positivo o de lo contrario se les convocara una sesión extraordinaria para analizar la información. Cabe destacar que no se cuenta con el Dictamen por el despacho Auditor Externo del Organismo, debido a que las reglas emitidas por la Auditoria Superior del Estado para presentar el Segundo Avance de Gestión Financiera de la cuenta pública en el ejercicio fiscal 2019, serán publicadas con fecha posterior al 15 de julio del presente, y que al momento no se cuentan con ellas.



Una vez analizados los puntos mencionados con anterioridad, se somete a votación la aprobación de dicho punto y por unanimidad de votos se aprueba.

No existiendo objeción alguna para el mismo; quedan revisados y aprobados para su posterior presentación ante el Congreso del Estado de Coahuila todos los puntos del Segundo Informe de avance trimestral de Gestión Financiera del ejercicio 2019.

6. INFORME DEL RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA REALIZADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

Se hace del conocimiento de la Junta de Gobierno el Informe de Resultados de Evaluación Final en materia de Transparencia realizada por la Auditoria Superior del Estado, en el cual se obtuvo un resultado satisfactorio por parte del Organismo.

Una vez analizado y visto por los miembros de la Junta de Gobierno, se aprueba por unanimidad en su presentación.

7. INFORME DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018 EMITIDO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

Se hace del conocimiento de la Junta de Gobierno el Informe del Resultado del análisis de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018 emitido por la Auditoria Superior del Estado, en el cual se obtuvo un total de 24 observaciones de procedimiento, que determino la **cantidad liquida presunta de responsabilidad en el ejercicio fiscal 2018 en por el monto de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N)**, sin embargo se informa que lo anterior no limita que pudiesen determinarse otras observaciones dado a que la Auditoria Superior del Estado revisa diferentes rubros.

Una vez analizado y visto por los miembros de la Junta de Gobierno, se aprueba por unanimidad en su presentación.



8. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN DONDE SE APROBARON LOS GASTOS EJERCIDOS POR EL ORGANISMO DE MANERA SEMANAL DE ACUERDO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL EJERCICIO 2019, EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS.

Acuerdo 4.ORD. 01.16.07.2019

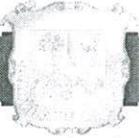
Una vez analizada por la Junta de Gobierno, las Actas de Sesiones del comité de Adquisiciones del Organismo, las cuales van en función del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación De Servicios del Ejercicio 2019, en donde se especifica semanalmente el gasto realizado por el Organismo en todos los rubros que conforman su presupuesto asignado, haciendo referencia que dichos gastos se encuentran en función de las necesidades actuales del Organismo.

Conforme a lo anterior una vez revisadas y analizada la información y anexos que se presentan en este punto, se aprueba por unanimidad la información correspondiente al Comité de Adquisiciones del Organismo.

9. INDICADORES INTERNOS DE DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE EVALUACIONES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

Acuerdo 5.ORD. 01.16.07.2019

Se presenta ante la Junta de Gobierno, los indicadores de desempeño de las áreas de trabajo del organismo, correspondientes al segundo trimestre del año 2019, dándole cumplimiento de los lineamientos a la normatividad vigente, la cual es solicitada por la Auditoría Superior del Estado, en el cual no se realiza ninguna observación.



Una vez analizada por la Junta de Gobierno, los Indicadores Internos de Desempeño de Resultados de Evaluaciones se aprueba por unanimidad dicho punto.

10. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ORGANISMO ACUDA ANTE SEFIN A EXPLORAR LA POSIBILIDAD DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS EMPLEADOS PARA EVITAR OBSERVACIONES DE LA ASE.

Acuerdo 6.ORD. 01.16.07.2019

Se presenta ante la Junta de Gobierno una solicitud por parte del Organismo para poder acudir ante la Secretaría de Finanzas con la finalidad de regular la Situación laboral de los empleados del Organismo, toda vez que se generan observaciones por la Auditoría Superior del Estado ya que el Organismo cuenta con necesidades actuales para hacer frente en materia de jurídico, normatividad, cumplimiento, transparencia y a las necesidades para hacer frente y darle cumplimiento a la Concesión en materia de Televisión otorgada al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Cabe destacar que dicha petición no afectaría la efectividad

Que a consideración de todos los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo se considera esencial la exploración de posibilidades para regular la situación ya que por la estructuración del mismo es indispensable se encuentre regulado con la finalidad de cumplir con la normatividad vigente y que el Organismo no se vea afectado con la viabilidad, eficacia y eficiencia del Organismo.

Conforme a lo anterior una vez revisada y analizada la solicitud por parte del Organismo se autoriza y aprueba al Organismo para realice los movimientos que sean necesarios para solicitar la regularización de la situación.

11. INFORME DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ANUALES DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA, LEGAL, ECONÓMICA Y PROGRAMÁTICA DEL ORGANISMO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.



Acuerdo 7.ORD. 01.16.07.2019

Se presenta ante la Junta de Gobierno, para su conocimiento que el Organismo tiene la obligación de presentar la información Técnica, legal, económica y programática ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, motivo por el cual se les presentan las boletas programáticas de las 16 repetidoras correspondientes a las Concesiones de Radio para su análisis, no habiendo observaciones de las mismas.

Una vez analizada por la Junta de Gobierno, la información presentada se aprueba por unanimidad dicho punto.

12. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INTEGRACIÓN DE COMITÉ INTERNO DE AUSTERIDAD.

Acuerdo 8.ORD. 01.16.07.2019

Se presenta a la Junta de Gobierno una solicitud para la integración de un Comité Interno de Austeridad debido a que por las necesidades actuales es requerido al Organismo, sin embargo cabe destacar que algunas de las funciones que tendrá el nuevo comité venían siendo desempeñadas por el comité de adquisiciones del organismo el cual se encuentra debidamente aprobado.

Una vez analizado y aprobado por unanimidad se integra e instala el Comité de Austeridad como un Comité Interno, el cual velará por que se cumplan todas las disposiciones legales correspondientes y cumplir con la normatividad vigente que nos aplique como Organismo Público Descentralizado y con la finalidad de velar por el buen manejo del recurso público asignado el cual sea aplicado conforme a las necesidades esenciales e inherentes al mismo, señalando además que todas las evaluaciones y decisiones que se tomen serán informados a la Junta de Gobierno.

Dicho Comité queda conformado de la siguiente forma:

C. Jorge Manuel César Gómez (Director General)	PRESIDENTE
C. Ignacio Esquivel Martínez (Director Administrativo)	SECRETARIO TECNICO
C. Ana Luisa Terrazas Salazar (Recursos Financieros)	VOCAL
C. Viridiana Aguilar Enriquez (Adquisiciones)	VOCAL
C. Raul Lemuel Burciaga Acosta (Planeación)	ASESOR
C. Nayeely Guadalupe Ponce Hernandez (Juridico)	ASESOR



No habiendo comentario alguno de la integración del comité se proceden a dar por aprobado el presente acuerdo para los efectos legales correspondientes

13. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR LA FACULTAD AL TITULAR DEL ORGANISMO LA CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN INTERNA.

Acuerdo 9.ORD. 01.16.07.2019

Se presenta Solicitud por parte del Titular del Organismo para que la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Coahuila Radio y Televisión le confiera al Titular del Organismo conforme a las facultades y obligaciones que le otorgan el artículo el 16 fracción XII del Decreto que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Radio Coahuila en publicado en fecha 28 de febrero del año 2014, la facultad de certificar los documentos internos del Organismo con la finalidad de que sean presentados ante la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, así como cuando sean solicitados y necesarios por algún otro organismo.

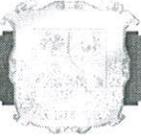
Una vez analizada la solicitud se otorga la facultad al Mtro. Jorge Manuel César Gómez para la certificación de documentación interna del Organismo, y no habiendo algún comentario u observación se aprueba dicho punto.

14. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DONDE SE CERTIFICA EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO QUE SE REALIZARON EN EL AÑO 2018 Y LA QUE SE REALIZÓ EN EL AÑO 2019.

Acuerdo 10.ORD. 01.16.07.2019

Se presenta ante la Junta de Gobierno evidencia del levantamiento físico del inventario que se realizaron en el año 2018 y la que se realizó en el año 2019, realizándose de manera semestral y dejando constancia en acta, informe, listado y fotografías con las que se comprueba dicha información.

Una vez analizada por la Junta de Gobierno, se aprueba por unanimidad el Levantamiento Físico de Inventario del Primer Semestre del 2018, Segundo Semestre del 2018 y Primer Semestre del 2019, quedando como acuerdo la información presentada.



15. ASUNTOS GENERALES

Se presenta a la Junta de Gobierno Acta de Addendum correspondiente al acta de la Primera Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2018 de fecha 27 de Abril del año 2018, ya que por un error involuntario no quedo asentada información que fue tratada y aprobada en su momento quedando como constancia en el Acta de Addendum, sin embargo que se presenta con la finalidad que la misma información quede asentada.

Una vez analizada por la Junta de Gobierno, la información presentada se aprueba por unanimidad dicho punto.

16. CIERRE DE SESIÓN.

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la “**Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2019**” levantándose la presente acta para debida constancia y efectos legales a que haya lugar siendo las doce horas con treinta minutos del día dieciséis de julio del 2019 en la ciudad de Saltillo Coahuila, firmando para constancia, las personas que en ella intervinieron.

ING. VÍCTOR CHÁVEZ CHÁVEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO
PRESIDENTE

MTRO. JORGE MANUEL CÉSAR GÓMEZ
COAHUILA RADIO Y TELEVISIÓN
SECRETARIO TECNICO

C.P. MARTHA E. FLORES
SECRETARIA DE CULTURA
VOCAL

J



LIC. IRMA FLORES MENA
COORDINACION DE COMUNICACIÓN
E IMAGEN INSTITUCIONAL
VOCAL

LIC. IKER ALFREDO GOYENAGA LARIOS
SECRETARIA DE FINANZAS
VOCAL

C.P. ROSA VELIA LOPEZ DAVALOS
SECRETARIA DE FISCALIZACION
Y RENDICION DE CUENTAS
COMISARIO

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DEL 2019 DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2019.